



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanen de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

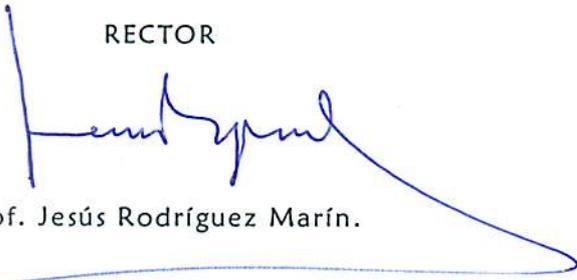
Vista la propuesta de nombramiento del Departamento de Arte, Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche;

Visto el acuerdo del Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 29 de marzo de 2010, por el que se aprueba el nombramiento, por resolución rectoral, de D. Joan Manuel Serrat i Teresa como Doctor Honoris Causa de la Universidad Miguel Hernández de Elche y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 del Reglamento de Honores y Distinciones de esta Universidad;

RESUELVO

Nombrar a D. Joan Manuel Serrat i Teresa Doctor Honoris Causa de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

RECTOR



Prof. Jesús Rodríguez Marín.

Comuníquese:

- ✚ Interesados
- ✚ Equipo de Gobierno

RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE